



Asamblea General

Distr. general
10 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Sexta reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite

Nota de la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
A. Antecedentes	2
B. Estructura y programa de la reunión	3
C. Asistencia	3
D. Seminario sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite	4
E. Documentación	5
II. Recomendaciones y decisiones	5
III. Declaración conjunta	6
IV. Foro de Proveedores	8

Anexos

I. Lista de Estados Miembros de las Naciones Unidas y organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales que participan en el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite	14
II. Documentos de la sexta reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite	15



I. Introducción

A. Antecedentes

1. El Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) celebra reuniones anuales con el propósito de examinar y debatir las novedades relativas a dichos sistemas. En esas reuniones también se analizan cuestiones científicas, aplicaciones tecnológicas innovadoras y futuras aplicaciones comerciales relacionadas con los GNSS. Representantes de la industria, el mundo académico y los gobiernos, así como de los proveedores y usuarios de los servicios de GNSS, intercambian opiniones sobre la compatibilidad e interoperabilidad de los GNSS. El Comité Internacional sobre los GNSS, en el que participan miembros, miembros asociados y observadores, aprovecha sus reuniones anuales para examinar y ajustar su plan de trabajo e introducir las modificaciones necesarias en su reglamento.

2. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 54º período de sesiones, celebrado en 2011, observó con reconocimiento que el Comité Internacional sobre los GNSS seguía realizando progresos considerables en cuanto al objetivo de alentar la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas mundiales y regionales de navegación, determinación de la posición y cronometría basados en tecnologías espaciales, así como de fomentar el uso de los GNSS y su integración en la infraestructura nacional, particularmente en los países en desarrollo¹.

3. En cumplimiento de la resolución 65/97 de la Asamblea General y en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría celebró el curso práctico de las Naciones Unidas, los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos de América sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite, que tuvo lugar en Dubai del 16 al 20 de enero de 2011 (A/AC.105/988) y el curso práctico de las Naciones Unidas y Nigeria sobre la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial, que tuvo lugar en Abuja del 17 al 21 de octubre de 2011 (A/AC.105/1015). Esos cursos prácticos fueron copatrocinados por los Estados Unidos por conducto del Comité Internacional sobre los GNSS.

4. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre organizó y acogió la primera reunión del Comité Internacional sobre los GNSS, la cual se celebró en Viena los días 1 y 2 de noviembre de 2006 (A/AC.105/879). La segunda reunión del Comité se celebró en Bangalore (India) del 4 al 7 de septiembre de 2007 (A/AC.195/901). La tercera reunión se celebró en Pasadena, California (Estados Unidos) del 8 al 12 de diciembre de 2008 (A/AC.195/928). La cuarta reunión se celebró en San Petersburgo (Federación de Rusia) del 14 al 18 de septiembre de 2009 (A/AC.195/948). La quinta reunión se celebró en Turín (Italia) del 18 al 22 de octubre de 2010 (A/AC.195/982).

5. La sexta reunión del Comité Internacional sobre los GNSS se celebró en Tokio del 5 al 9 de septiembre de 2011 y fue acogida por el Gobierno del Japón.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/66/20), párr. 118.*

B. Estructura y programa de la reunión

6. El programa de la sexta reunión del Comité Internacional sobre los GNSS incluyó tres sesiones plenarias y reuniones de grupos de trabajo. En la primera sesión plenaria, celebrada el 5 de septiembre de 2011, los proveedores de servicios de GNSS y de sistemas de aumento expusieron la situación de sus sistemas y sus planes para el futuro. En sus intervenciones los miembros asociados y los observadores esbozaron las novedades más recientes en esos servicios, las aplicaciones y las actividades educativas y de fomento de la capacidad a escala mundial, regional y nacional.

7. De conformidad con el plan de trabajo del Comité, los días 7 y 8 de septiembre de 2011 se celebraron cuatro reuniones de grupos de trabajo que se centraron en las cuestiones siguientes: compatibilidad e interoperabilidad (bajo la dirección de los Estados Unidos y la Federación de Rusia); mejora de las prestaciones de los servicios de GNSS (bajo la dirección de la India y la Agencia Espacial Europea); difusión de información y fomento de la capacidad (bajo la dirección del Japón y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre); y marcos de referencia, cronometría y aplicaciones (bajo la dirección de la Federación Internacional de Agrimensores, la Asociación Internacional de Geodesia y el Servicio internacional de sistemas mundiales de navegación por satélite).

8. En sus sesiones plenarias, celebradas los días 8 y 9 de septiembre de 2011, el Comité Internacional sobre los GNSS examinó la aplicación de las recomendaciones de los grupos de trabajo, así como los planes para la labor actual y futura de cada uno de esos grupos.

9. Tras examinar los diversos temas que tenía ante sí, el Comité formuló las recomendaciones y decisiones y aprobó la declaración conjunta que se resumen en la sección III *infra*.

10. Conjuntamente con la sexta reunión del Comité, el Foro de Proveedores celebró su séptima reunión en Tokio los días 4, 6, 8 y 9 de septiembre de 2011 bajo la presidencia de los Estados Unidos y el Japón (véase la sección IV *infra*).

C. Asistencia

11. En la sexta reunión del Comité Internacional sobre los GNSS participaron representantes de los Estados siguientes: China, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, India, Italia, Japón, Malasia y Nigeria. También estuvo representada la Unión Europea.

12. El Comité invitó a participar en su sexta reunión en calidad de expertos y a formular declaraciones cuando procediese a representantes de Indonesia, República de Corea, Tailandia y Viet Nam.

13. A petición del interesado, el Comité decidió invitar al observador de Australia a que asistiera a su sexta reunión y formulase declaraciones en ella cuando procediese.

14. Las siguientes entidades de las Naciones Unidas estuvieron representadas en la reunión: Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y Unión Internacional de Telecomunicaciones.

15. Las siguientes organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de los servicios y aplicaciones de los GNSS estuvieron representadas en la reunión: Agencia Espacial Europea, Asociación Internacional de Geodesia (AIG), Comité de Investigaciones Espaciales, Comité de la Interfaz de Servicio del GPS Civil, Federación Internacional de Agrimensores, Oficina Internacional de Pesos y Medidas, Servicio Internacional de Sistemas de Referencia y Estudio de la Rotación de la Tierra, Servicio internacional de sistemas mundiales de navegación por satélite, Sistema europeo de determinación de la posición y Subcomisión del Marco de Referencia Europeo de la AIG.

16. A petición de los interesados, el Comité también decidió invitar a participar en su sexta reunión y a formular declaraciones en ella cuando procediese a los observadores del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre las Operaciones y la Federación Aeronáutica Internacional (FAI).

17. En el anexo I figura una lista de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales que participan en el Comité Intergubernamental sobre los GNSS.

D. Seminario sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite

18. En el marco de la sexta reunión del Comité Internacional sobre los GNSS, varios expertos en GNSS celebraron los días 5 y 6 de septiembre de 2011 un seminario sobre las aplicaciones de esos sistemas. El seminario consistió en tres sesiones, tituladas “Agricultura, pesca y construcción de tecnología de la información (determinación precisa de la posición)”, “El sistema de información geográfica y la mitigación de desastres” y “Sistemas de transporte inteligentes y servicios basados en la localización”. El objetivo fundamental del seminario fue crear conciencia respecto de los problemas que plantean y las oportunidades que ofrecen las aplicaciones para usuarios y la tecnología de los GNSS, con vistas a su examen por el Comité y sus grupos de trabajo. Durante el seminario se escucharon 15 ponencias a cargo de representantes de proveedores de servicios de GNSS, Estados Miembros de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales vinculadas con las aplicaciones de los GNSS. En el portal de información del Comité se puede encontrar el contenido de las ponencias presentadas durante el seminario (www.icgsecretariat.org). Del 5 al 9 de septiembre de 2011 también se presentó una exposición cerca del lugar en que se celebró la reunión.

E. Documentación

19. En el anexo II figura una lista de los documentos de la sexta reunión. En el portal de información del Comité se pueden encontrar los documentos y más información sobre el programa de la reunión, material de antecedentes y ponencias (www.icgsecretariat.org).

II. Recomendaciones y decisiones

20. En sus sesiones plenarias celebradas los días 8 y 9 de septiembre de 2011, el Comité Internacional sobre los GNSS tomó nota con aprecio de los informes de los grupos de trabajo y de su Foro de Proveedores, en los que figuraban los resultados de sus deliberaciones de acuerdo con sus respectivos planes de trabajo.

21. El Comité hizo suyas las decisiones y recomendaciones de los grupos de trabajo sobre la ejecución de las medidas contenidas en su plan de trabajo.

22. El grupo de trabajo D sobre marcos de referencia, cronometría y aplicaciones reiteró su recomendación de que sería importante que en sus debates y deliberaciones participara un representante oficial de la Unión Europea.

23. El Presidente de la reunión informó a los participantes de que se había recibido una solicitud del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre las Operaciones para participar en el Comité en calidad de observador y otra de la FAI para participar en el Comité en calidad de miembro asociado.

24. El Comité escuchó las declaraciones formuladas por los representantes del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre las Operaciones y de la Federación Aeronáutica Internacional sobre los planes de sus organizaciones para implementar las aplicaciones de los GNSS y concedió a esas organizaciones la condición de observador y de miembro asociado respectivamente.

25. El representante de la Unión Europea formuló una declaración en la que señaló que la Unión Europea sustituiría y sucedería a la Comunidad Europea, incluso en el Comité Interinstitucional sobre los GNSS, y que la delegación de la Comisión Europea acreditada ante el Comité pasaría a ser la delegación de la Unión Europea.

26. Se solicitó a la secretaría ejecutiva que modificara el reglamento del Comité a fin de que quedara reflejada la incorporación de nuevos miembros, así como la sustitución y sucesión de la Comunidad Europea por la Unión Europea.

27. El Comité observó que la secretaría ejecutiva había preparado el documento titulado “Extracts from reports of the International Committee on Global Navigation Satellite Systems and its Providers’ Forum”, que contenía fragmentos de los informes del Comité y su Foro de Proveedores. El Comité convino en que la secretaría siguiera enriqueciendo ese documento y lo colocara en el portal de información del Comité.

28. El Comité convino, teniendo en cuenta la importancia de los debates relativos a su futuro y su estructura, en seguir examinando ese tema en su siguiente reunión. También se señaló que en el programa de la reunión internacional de las Naciones Unidas sobre las aplicaciones de los GNSS, que se celebraría en Viena

del 12 al 16 de diciembre de 2011, figuraría un tema titulado “Función futura del Comité Internacional sobre los GNSS”.

29. El Comité aceptó la invitación extendida por China de acoger la séptima reunión, prevista para 2012, y tomó conocimiento del ofrecimiento de los Emiratos Árabes Unidos de acoger la octava reunión, que se celebraría en 2013.

30. El Comité acordó un calendario provisional para las reuniones preparatorias oficiosas de su séptima reunión, que se celebrarían durante el 49º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el 55º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en 2012. Se señaló que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su condición de secretaría ejecutiva del Comité y su Foro de Proveedores, prestaría asistencia en los preparativos de esas reuniones y en las actividades de los grupos de trabajo.

31. El Comité expresó su aprecio a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por su labor de apoyo al Comité y su Foro de Proveedores, incluso en cuanto a la ejecución de las actividades planificadas para 2011 y el mantenimiento del portal de información del Comité.

III. Declaración conjunta

32. El Comité aprobó por consenso la siguiente declaración conjunta:

1. El Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) celebró su sexta reunión en Tokio del 5 al 9 de septiembre de 2011 con el fin de seguir examinando y debatiendo las novedades producidas en el ámbito de los GNSS y permitir a sus miembros, miembros asociados y observadores analizar los acontecimientos más recientes ocurridos en sus organizaciones y asociaciones en relación con los servicios y aplicaciones de los GNSS. El Comité también examinó las aplicaciones de la tecnología espacial de los GNSS en la agricultura, la pesca, la construcción de tecnología de la información (determinación precisa de la posición), sistemas de información geográfica, mitigación de desastres, sistemas de transporte inteligentes y servicios basados en la localización.

2. El Gobierno del Japón fue el anfitrión de la reunión. A ella asistieron representantes de China, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, India, Italia, Japón, Malasia y Nigeria, así como de la Unión Europea. También participaron representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales: Agencia Espacial Europea, Asociación Internacional de Geodesia (AIG), Comité de Investigaciones Espaciales, Comité de la Interfaz de Servicio del GPS Civil, Federación Internacional de Agrimensores, Oficina Internacional de Pesos y Medidas, Servicio Internacional de Sistemas de Referencia y Estudio de la Rotación de la Tierra, Servicio internacional de sistemas mundiales de navegación por satélite, Sistema europeo de determinación de la posición y Subcomisión del Marco de Referencia Europeo de la AIG. Además, participaron representantes de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría y de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Se invitó

a Australia a participar en calidad de observador. Asimismo, participaron los representantes del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre las Operaciones y de la Federación Aeronáutica Internacional, ambos reconocidos por el Comité como nuevo observador y nuevo miembro asociado respectivamente. Asimismo participaron representantes de Indonesia, la República de Corea, Tailandia y Viet Nam.

3. El Comité recordó que la Asamblea General, en su resolución 65/97, acogió con beneplácito los progresos alcanzados por el Comité para lograr la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas espaciales mundiales y regionales de determinación de la posición, navegación y cronometría y para promover el uso de los sistemas mundiales de navegación por satélite y su integración en la infraestructura nacional, en particular en los países en desarrollo, y observó con satisfacción que había celebrado su quinta reunión en Turín (Italia) del 18 al 22 de octubre de 2010, la cual había sido organizada conjuntamente por Italia y la Comisión Europea.

4. El Comité observó que los grupos de trabajo habían centrado su atención en las siguientes cuestiones: compatibilidad e interoperabilidad; mejora de las prestaciones de servicios de los GNSS; difusión de información y fomento de la capacidad; y marcos de referencia, cronometría y aplicaciones.

5. El Comité observó además que el grupo de trabajo A sobre compatibilidad e interoperabilidad había examinado las cuatro esferas de su actual plan de trabajo en el marco de una reunión entre período de sesiones celebrada en junio de 2011 en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y en el curso de los dos días dedicados a ponencias y debates durante su sexta reunión. La detección y mitigación de interferencias, así como la prestación de servicios en régimen abierto y la vigilancia de las prestaciones de los servicios de redes de múltiples GNSS, constituyeron las principales esferas de interés y a ellas se refieren tres de las cuatro recomendaciones del grupo de trabajo. La sesión dedicada a la vigilancia de redes de múltiples GNSS y la dedicada a la interoperabilidad se celebraron conjuntamente con los grupos de trabajo B y D, lo que dio lugar a un diálogo constructivo con esos grupos de trabajo y un plan convenido de medidas prácticas, incluido el establecimiento de un subgrupo para estudiar de manera colectiva la vigilancia y evaluación internacionales de los GNSS.

6. El grupo de trabajo B sobre la mejora de las prestaciones de servicios de los GNSS examinó, entre otras cosas, la difusión de información sobre desastres. Se señaló que aunque los sistemas de navegación por satélite podrían hacer aportes esenciales, era necesario seguir elaborando el concepto de esos servicios. Teniendo en cuenta la importancia de esa cuestión, se incluyó un nuevo tema en el plan de trabajo del grupo. Además, en sus ponencias los miembros del grupo de trabajo confirmaron y reflejaron las medidas contempladas en el plan de trabajo actual y se mostraron los considerables progresos realizados en diversos ámbitos, incluso en cuanto a las aplicaciones relativas a la determinación de la posición en interiores, la autenticación de señales, la determinación precisa de la localización y el transporte, así como las aplicaciones marítimas y espaciales. Como en el marco del grupo de trabajo B se presentaban y examinaban cada vez más

cuestiones relacionadas con las aplicaciones, se acordó establecer un subgrupo dedicado específicamente a las aplicaciones.

7. El grupo de trabajo C sobre difusión de la información y fomento de la capacidad analizó otros aspectos de su plan de trabajo, incluidos la capacitación para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo; la promoción de la utilización de las tecnologías de GNSS como instrumentos de aplicaciones científicas; la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial; y los cursos prácticos regionales sobre aplicaciones de los GNSS. En el plan de trabajo del grupo se agregó un nuevo tema sobre programas de educación y de capacitación en materia de GNSS.

8. El grupo de trabajo D sobre marcos de referencia, cronometría y aplicaciones concluyó la elaboración de plantillas con las referencias geodéticas y cronométricas de los sistemas de navegación por satélite actualmente representados en el Comité. El grupo de trabajo también propuso que se publicaran las plantillas en el portal de información del Comité. El Comité también acogió con beneplácito los progresos realizados por la Oficina Internacional de Pesos y Medidas en su labor relativa al establecimiento de la “Hora Universal Coordinada (HUC) rápida”, la cual podría utilizarse como referencia horaria de más rápido acceso para hacer concordar mejor las transmisiones en HUC de cada GNSS. El grupo de trabajo recomendó que los proveedores interesados suministraran datos provenientes de sus respectivas estaciones de vigilancia para incluirlos en los procesos ordinarios con la red de estaciones de referencia del Servicio Internacional de Geodinámica (IGS) de los GNSS. Con ello se lograría mejorar la alineación de los diversos marcos de referencia de los GNSS entre sí y con el Marco de Referencia Terrestre Internacional. Un nuevo acontecimiento de relevancia fue el respaldo dado por el Comité al experimento del IGS sobre múltiples GNSS, precedido por el respaldo que el Comité también dio a la campaña sobre múltiples GNSS en Asia y Oceanía.

9. El Comité aceptó la invitación extendida por China de servir de anfitrión de la séptima reunión del Comité en Beijing del 4 al 9 de noviembre de 2012. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su condición de secretaria ejecutiva del Comité y su Foro de Proveedores, prestaría asistencia en los preparativos de la séptima reunión y de las reuniones de planificación intermedias, así como en las actividades de los grupos de trabajo. El Comité también tomó conocimiento de la expresión de interés de los Emiratos Árabes Unidos de acoger la octava reunión del Comité en diciembre de 2013.

IV. Foro de Proveedores

33. La séptima reunión del Foro de Proveedores, presidida conjuntamente por los Estados Unidos y el Japón, se celebró en Tokio junto con la sexta reunión del Comité. La reunión consistió en cuatro sesiones, celebradas los días 4, 6, 8 y 9 de septiembre de 2011. En ella estuvieron representados China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la India y el Japón, así como la Unión Europea.

34. El 4 de septiembre los participantes en el Foro de Proveedores examinaron el programa y los procedimientos de reunión del Foro y de la sexta reunión del Comité, y debatieron la estructura futura del Comité y la situación de los documentos del Comité en que se proporcionaba información de apoyo.

35. El 6 de septiembre la presidencia conjunta del Foro de Proveedores esbozó la labor que el Foro tenía ante sí. También se presentaron las solicitudes del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre las Operaciones y de la Federación Aeronáutica Internacional para que se les concediera la condición de observador y de miembro asociado respectivamente. El Foro también tomó nota de la correspondencia con el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales y de los estatutos de ese Comité.

36. El 9 de septiembre, después de examinar los temas del programa, el Foro aprobó el informe sobre la reunión, el cual contenía las recomendaciones y decisiones que figuran a continuación.

A. Resumen de las deliberaciones y recomendaciones

1. Difusión de información en régimen abierto

1. El representante de China hizo una exposición sobre los resultados preliminares de determinación de la posición utilizando observaciones del sistema BeiDou y un análisis del comportamiento del sistema. Teniendo en cuenta esos resultados, se podía obtener información sobre la exactitud con que podían contar los usuarios de los servicios de navegación y localización relativa de alta precisión. La exactitud presentada en la exposición resultaba muy prometedora, aunque todavía no se había desplegado plenamente la constelación BeiDou.

2. Vigilancia de las prestaciones de servicios

2. El Foro observó que el grupo de trabajo A sometería a su consideración recomendaciones relativas a la vigilancia de las prestaciones de servicios.

3. Protección del espectro: detección y mitigación de interferencias

3. El representante de los Estados Unidos suministró información sobre la situación del proceso interno de reglamentación de los Estados Unidos en lo que concernía a la aprobación condicional de la Federación Federal de Comunicaciones (FCC) de las operaciones del LightSquared (LSQ) en las bandas directamente por debajo y ligeramente por encima de la L-1 asignada a los servicios de radionavegación por satélite (RNSS). La aprobación final de la FCC dependía de la verificación de que las operaciones previstas del LSQ no afectarían la utilización de los servicios de los sistemas mundiales de determinación de la posición y de los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS). El proceso de la FCC no había concluido y por el momento no se había llegado a ninguna conclusión. Se realizaban ensayos del equipo de LSQ con la finalidad de evaluar las consecuencias que tendrían esas operaciones para la utilización de los sistemas mundiales de determinación de la posición (GPS). También se señaló que la cuestión de las operaciones de los servicios satelitales móviles auxiliares adyacentes a la banda de los RNSS podría ser objeto de examen por la Conferencia Mundial de

Radiocomunicaciones que se celebraría en 2012, así como en el marco del proceso del grupo de trabajo sobre las oficinas de radio en el marco de la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). El Foro observó que la UIT se refería a esas operaciones como “componente terrena complementaria”.

4. El representante de los Estados Unidos también señaló que si el Gobierno llegara a realizar nuevos ensayos de interferencia, consideraría la posibilidad de incluir receptores que utilicen señales de otros sistemas, siempre y cuando para entonces se hubiese logrado la coordinación necesaria. Los Estados Unidos designarían un punto de contacto para los proveedores de sistemas que pudieran estar interesados.

5. El representante de la Unión Europea señaló que en Europa se habían estudiado operaciones similares y se había llegado a la conclusión de que estas perturbaban las operaciones de otros servicios satelitales móviles y, por consiguiente, se habían descartado.

6. El representante del Japón señaló que se habían transmitido opiniones a la FCC expresando las preocupaciones del Japón ante tales operaciones. También se señaló que la posición oficial de la Telecomunidad de Asia y el Pacífico era oponerse a cualquier medida a favor de la componente terrena complementaria que pudiera tenerse en cuenta durante la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones que se celebraría en 2012.

7. El representante de China señaló que con el establecimiento de nuevos sistemas y el incremento de las bandas de frecuencia y las aplicaciones de nuevos servicios, cada vez más sistemas espaciales se enfrentarían a este tipo de problema. Cabía prever que ello podría dar lugar a nuevas superposiciones de bandas de frecuencia y a una mayor interferencia entre los sistemas. Como los GNSS consistían en un sistema concebido para prestar servicios a toda la humanidad, esa cuestión debía recibir especial atención a nivel mundial. El sistema BeiDou, como parte de los sistemas GNSS, quisiera participar con otros interesados en el examen de la cuestión.

8. El representante de la Unión Europea formuló una observación sobre la protección del espectro, y afirmó que la interferencia, la detección y la mitigación eran cuestiones de interés para la Unión Europea. El equipo de interferencia de los GNSS planteaba cuestiones de política que eran objeto de examen dentro de la Unión Europea. La copresidencia del grupo de trabajo A señaló que el grupo examinaría una recomendación sobre la celebración de un curso práctico sobre la cuestión de la interferencia, la detección y la mitigación, que se celebraría en 2012.

B. Otros asuntos

1. Informe sobre un proyecto de demostración de la utilidad del uso de múltiples constelaciones de GNSS en la región de Asia y el Pacífico

9. El representante del Japón presentó un informe sobre los progresos realizados en el marco del proyecto de demostración de la utilidad del uso de múltiples constelaciones de GNSS. Se observó que el Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón (JAXA) había recibido 11 solicitudes como resultado de la convocatoria

que había hecho para la acogida de receptores del JAXA. En la actualidad seis organizaciones estudiaban la posibilidad de participar en la red con sus propios receptores. También se observó que a mediados de septiembre de 2011 se realizaría una nueva convocatoria para realizar experimentos conjuntos y que del 1 al 3 de noviembre de 2011 se celebraría en Jeju (República de Corea) el tercer curso práctico regional de Asia y Oceanía sobre los GNSS. Se solicitó que en ese curso práctico participaran miembros del Foro de Proveedores.

2. Centros de información del Comité Internacional sobre los GNSS

10. El Foro de Proveedores tomó nota del establecimiento de centros de información del Comité Internacional sobre los GNSS en los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas, los cuales se utilizarían como centros de capacitación y difusión de información sobre las aplicaciones mundiales de los GNSS. El Foro también observó que China había ofrecido poner a disposición de ese propósito un centro de información en la Universidad de Beihang en Beijing.

11. El representante de China opinó que los proveedores deberían asumir mayor responsabilidad en la difusión de información sobre los GNSS y en la facilitación de la creación de conciencia sobre esos sistemas.

3. Portal de información del Comité Internacional sobre los GNSS

12. El Foro de Proveedores recordó que en su reunión de planificación celebrada en junio de 2011 se había acordado transmitir a la secretaría ejecutiva del Comité opiniones acerca de las mejoras del portal de información del Comité para que las examinara. El Foro también observó que en julio de 2011 la delegación de los Estados Unidos había presentado a la secretaría ejecutiva del Comité una propuesta de reforma del sitio web para que la analizara.

13. El Foro tomó nota de los conceptos expuestos en la propuesta de reforma del sitio web presentado por el representante de los Estados Unidos y convino en que los Estados Unidos distribuyeran su propuesta a los miembros del Foro para que estos formularan observaciones.

4. Glosario de términos relacionados con la labor del Comité y su Foro de Proveedores

14. El Foro observó que la secretaría había elaborado el proyecto de glosario de términos sobre la base de las aportaciones recibidas de proveedores de sistemas mundiales y regionales, científicos de organizaciones y asociaciones internacionales y regionales que se ocupan de los servicios y aplicaciones de los GNSS, los círculos académicos y la industria. Se señaló que, una vez concluido, el glosario serviría de informe consolidado sobre la terminología relativa a los GNSS, como recurso para su utilización tanto dentro como fuera del Comité y como información de apoyo para los programas de educación y de capacitación sobre los GNSS.

15. El Foro convino en examinar y ultimar el glosario de términos en su siguiente reunión.

5. Documento en que se consoliden decisiones y conclusiones

16. El Foro observó que, en respuesta a una solicitud formulada en su cuarta reunión, celebrada en 2009, la secretaría había preparado un documento en que se consolidaban las decisiones y conclusiones reflejadas en los informes de reuniones anteriores del Comité y su Foro de Proveedores a fin de que este último lo examinara en su reunión en curso.

17. El Foro convino en que el documento, titulado “Extracts from reports of ICG and its Providers’ Forum”, quedaría incluido en el portal de información del Comité. El Foro también convino en que el documento se actualizara a fin de que en él quedaran reflejadas las deliberaciones de su reunión en curso.

6. Estructura futura del Comité Internacional sobre los GNSS

18. El Foro acordó, a propuesta de la copresidencia, en examinar en su siguiente reunión un tema en el programa titulado “Función y labor futuras del Comité Internacional sobre los GNSS y su Foro de Proveedores” y que en ese momento podrían formularse propuestas concretas.

19. El representante de China opinó que el tema de debate relativo a la estructura futura del Comité parecía suponer un proceso prolongado.

20. El representante de la Unión Europea opinó que el propuesto foro de usuarios parecía ser redundante si se tenían en cuenta los grupos de trabajo del Comité y que la adición de subgrupos dificultaba la asistencia a todas las reuniones adicionales. También se señaló que en el actual ámbito del Comité no existían normas sobre la designación de las presidencias y que ese tema debería examinarse en la siguiente reunión del Foro.

21. Sobre la base de las deliberaciones y en vista de la importancia del tema, la copresidencia propuso que se incluyera un tema en el programa de la reunión internacional de las Naciones Unidas sobre las aplicaciones de los GNSS que se celebraría en diciembre de 2011 en Viena. También se señaló que ello daría a los expertos la oportunidad de proponer recomendaciones sobre la labor futura del Comité y su Foro, las cuales podrían examinarse en el marco de los debates que tendrían lugar en la siguiente reunión del Foro.

7. Estructura futura del Comité Internacional sobre los GNSS

22. El Foro tomó nota del folleto titulado “Ten years of achievement of the United Nations on GNSS”, preparado por la secretaría ejecutiva y que saldría a la luz como publicación de las Naciones Unidas.

8. Examen y debate de los informes presentados por los grupos de trabajo del Comité Internacional sobre los GNSS

23. Los copresidentes de los grupos de trabajo del Comité presentaron, para su examen por el Foro de Proveedores, las recomendaciones contenidas en los informes de los grupos de trabajo. El grupo de trabajo A presentó cuatro recomendaciones; el grupo de trabajo B presentó seis recomendaciones; el grupo de trabajo C presentó dos recomendaciones; y el grupo de trabajo D presentó tres recomendaciones.

24. El representante de los Estados Unidos opinó que, teniendo en cuenta el actual proceso por el que el Foro revisaba las recomendaciones de los grupos de trabajo, tal vez estos ya no desearan mantener las recomendaciones propuestas. El Foro observó que se celebrarían debates con las copresidencias de los grupos de trabajo respecto de la modificación de las recomendaciones.

9. Composición del Comité Internacional sobre los GNSS

25. El Foro de Proveedores tomó nota de las solicitudes presentadas por el Grupo Consultivo Interinstitucional sobre las Operaciones y la Federación Aeronáutica Internacional para que se les concediera la condición de observador y de miembro asociado del Comité respectivamente. El Foro tuvo ante sí la correspondencia conexas de esas organizaciones.

26. El Foro decidió recomendar al Comité que concediera al Grupo Consultivo Interinstitucional sobre las Operaciones y a la Federación Aeronáutica Internacional la condición de observador y de miembro asociado del Comité respectivamente.

27. El Foro también tomó nota de la correspondencia con el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales y los estatutos de dicho Comité. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que no quedaba claro qué tipo de relación se solicitaba y expresaron preocupaciones por el establecimiento de un nuevo tipo de relación con el Comité. El Foro acordó, a propuesta de la copresidencia, que el Comité examinara la cuestión en su siguiente reunión, momento en el que se proporcionaría información más detallada.

10. Sustitución y sucesión de la Comunidad Europea por la Unión Europea en el ámbito del Comité Internacional sobre los GNSS y su Foro de Proveedores

28. El Foro tomó conocimiento de que la Unión Europea sustituiría y sucedería a la Comunidad Europea y que ese cambio no incidiría en la representación futura de esa organización en el Comité. A propuesta de la copresidencia, el Foro acordó que la secretaría ejecutiva distribuyera la carta recibida del Consejo de la Unión Europea a los miembros del Foro de Proveedores y que la solicitud de cambio de nombre se aprobara por correo electrónico.

11. Presidencia y próxima reunión del Foro de Proveedores

29. El Foro de Proveedores convino en que China y los Estados Unidos copresidieran la siguiente reunión del Foro, que tendría lugar en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena conjuntamente con el 55º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que se celebraría en 2012. El Foro también acordó el calendario provisional de una reunión de planificación durante el 49º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, previsto para 2012.

Anexo I

Lista de Estados Miembros de las Naciones Unidas y organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales que participan en el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite

China
Emiratos Árabes Unidos
Estados Unidos de América
Federación de Rusia
India
Italia
Japón
Malasia
Nigeria
Unión Europea
Agencia Espacial Europea
Asociación Cartográfica Internacional
Asociación Internacional de Geodesia
Asociación Internacional de Institutos de Navegación
Comité de Investigaciones Espaciales
Comité de la Interfaz de Servicio del GPS Civil
Comité Directivo Internacional del Sistema europeo de determinación de la posición
Federación Aeronáutica Internacional
Federación Internacional de Agrimensores
Grupo Consultivo Interinstitucional sobre las Operaciones
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría
Oficina Internacional de Pesos y Medidas
Servicio Internacional de Sistemas de Referencia y Estudio de la Rotación de la Tierra
Servicio internacional de sistemas mundiales de navegación por satélite
Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación
Subcomisión del Marco de Referencia Europeo de la Asociación Internacional de Geodesia
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Unión Radiocientífica Internacional

Anexo II

Documentos de la sexta reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite

<i>Signatura</i>	<i>Título o descripción</i>
ICG/WGA/2011	Report of the Working Group on Compatibility and Interoperability
ICG/WGB/2011	Report of the Working Group on Enhancement of the Performance of Global Navigation Satellite Systems Services
ICG/WGC/2011	Report of the Working Group on Information Dissemination and Capacity-building
ICG/WGD/2011	Report of the Working Group on Reference Frames, Timing and Applications
ICG/TOR/2011 (amended)	Terms of reference of the International Committee on Global Navigation Satellite Systems
ICG/PF/TOR/2011 (amended)	Terms of reference of the Providers' Forum